



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 188/2023e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

14 de noviembre de 2023 a las 12:45:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Isabel María Butrón García, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Doña Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora.

Don David González Gil, Técnico de Administración General.

Orden del día

1. Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.
4. Propuesta adjudicación: Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

Se Expone:

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada con fecha 31 de octubre de 2023 acordó remitir la documentación incluida en los archivos electrónicos A, de documentación acreditativa de



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 188/2023e

los requisitos previos y propuesta técnica, de las empresas licitadoras admitidas a este procedimiento al Jefe de Servicio de Proyectos Urbanísticos para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 11.2 del PCAP.

Visto informe emitido con fecha 9 de noviembre de 2023 por el Jefe de Servicio de Proyectos Urbanísticos en el que se valoran las ofertas presentadas a este procedimiento, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda otorgar a las propuestas técnicas presentadas, según los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor establecidos en la cláusula 11.2 del PCAP, las puntuaciones que seguidamente se indican:

NIF: B04570719 ANCLAMIP:

- 2.1. Análisis de los procesos constructivos.	Puntuación: 0.00
- 2.2. Metodología de ejecución de la obra.	Puntuación: 2.50
TOTAL:	Puntuación: 2.50

NIF: B18533661 SITESUR CIMENTACIONES S.L.:

- 2. 1. Análisis de los procesos constructivos.	Puntuación: 1.00
- 2.2. Metodología de ejecución de la obra.	Puntuación: 4.50
TOTAL:	Puntuación: 5.50

NIF A1861136 DESNIVEL AGRANALTURA, SA y NIF B06800106 V-INSPEKTOR, SL., en UTE.

- 2. 1. Análisis de los procesos constructivos	Puntuación: 1.00
- 2.2. Metodología de ejecución de la obra.	Puntuación: 5.00
TOTAL:	Puntuación: 6.00

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos "B" de documentación relativa a criterios a valorar mediante fórmulas matemáticas, de las siguientes empresas licitadoras que ha resultado admitidas a este procedimiento:

- NIF: B04570719 ANCLAMIP
- NIF: B18533661 SITESUR CIMENTACIONES S.L.:
- NIF A1861136 DESNIVEL AGRANALTURA, SA y NIF B06800106 V-INSPEKTOR, SL., en UTE.

La documentación aportada por las empresas licitadoras se valorará directamente por la Mesa de Contratación según lo previsto en la cláusula 14.2 del PCAP.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 188/2023e

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

Se valoran por la Mesa de Contratación directamente las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios de adjudicación evaluables conforme a fórmulas matemáticas establecidos en la cláusula 11.1 del PCAP.

Antes de proceder a la valoración de las proposiciones económicas admitidas, la Mesa de Contratación ha comprobado que según lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre), éstas no se encuentran incursas en presunción de anormalidad, resultando las siguientes puntuaciones:

• NIF: B04570719 ANCLAMIP:	
- 1.1. Oferta económica: 361.132,00 €, IVA excluido.	Puntuación: 36.34
- 1.2. Disminución del plazo de redacción del proyecto: 10 días.	Puntuación: 2.00
- 1.3. Disminución del plazo de ejecución de la obra: 40 días.	Puntuación: 4.00
- 1.4.1. Experiencia en redacción de proyectos: 640.886,38 Euros.	Puntuación: 2.00
- 1.4.2. Experiencia en dirección de obras: 640.886,39 Euros.	Puntuación: 2.00
TOTAL:	Puntuación: 46.34
• NIF: B18533661 SITESUR CIMENTACIONES S.L.:	
- 1.1. Oferta económica: 323.113,95 €, IVA excluido.	Puntuación: 75.00
- 1.2. Disminución del plazo de redacción del proyecto: 10 días.	Puntuación: 2.00
- 1.3. Disminución del plazo de ejecución de la obra: 50 días.	Puntuación: 5.00
- 1.4.1. Experiencia en redacción de proyectos: 1.164.309,77 Euros.	Puntuación: 4.00
- 1.4.2. Experiencia en dirección de obras: 1.164.309,77 Euros.	Puntuación: 4.00
TOTAL:	Puntuación: 90.00
• NIF A1861136 DESNIVEL AGRANALTURA, SA y NIF B06800106 V-INSPEKTOR, SL., en UTE.	
- 1.1. Oferta económica: 357.014,45€, IVA excluido.	Puntuación: 40.52
- 1.2. Disminución del plazo de redacción del proyecto: 10 días	Puntuación: 2.00
- 1.3. Disminución del plazo de ejecución de la obra: 30 días.	Puntuación: 3.00
- 1.4.1. Experiencia en redacción de proyectos: 0,00 Euros.*	Puntuación: 0.00
- 1.4.2. Experiencia en dirección de obras: 0,00 Euros.*	Puntuación: 0.00
TOTAL:	Puntuación: 45.52

* No se aportan certificados o informes emitidos por la Administración Pública o empresa para la que han sido prestados los servicios a los efectos de tener acreditada la experiencia que reseña en su proposición económica.



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 188/2023e

4.- Propuesta adjudicación: Expte. 59/2023 - Elaboración de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de las obras de estabilización del talud oeste del Cerro del Castillo.

Antes de efectuar la propuesta de adjudicación, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 4 a), ha comprobado que la empresa SITESUR CIMENTACIONES S.L., se encuentra debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por las empresas licitadoras admitidas, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por estas en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B18533661 SITESUR CIMENTACIONES S.L. Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: 5.50

Total criterios CAF: 90.00

Total puntuación: 95.50

Orden: 2 NIF A1861136 DESNIVEL AGRANALTURA, SA y NIF B06800106 V-INSPEKTOR, SL., en UTE.

Total criterios CJV: 6.00

Total criterios CAF: 45.52

Total puntuación: 51.52

Orden: 3 NIF: B04570719 ANCLAMIP

Total criterios CJV: 2.50

Total criterios CAF: 46.34

Total puntuación: 48.84

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Doña Isabel María Butrón García
PRESIDENTA